

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Odontología Restauradora II
<b>Titulación</b>	Grado en Odontología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Tercero
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano/Inglés
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Ana García Navarro

## 2. PRESENTACIÓN

La Odontología Restauradora, como disciplina, estudia las enfermedades de los dientes, considerados como órganos, y los procedimientos médicos y quirúrgicos para restablecer la forma y función del diente como unidad y como conjunto. La disciplina consta, pues, de dos partes fundamentales: La Patología Dental que estudia las enfermedades de los dientes, su etiología, patogenia, diagnóstico, pronóstico y su tratamiento adecuado. Y la Operatoria Dental que engloba los procedimientos preventivos o restauradores y el uso clínico de los materiales dentales encaminados a la restauración de la forma del diente y por tanto de su función y estética.

La intención de esta materia es valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades. Realizar procedimientos estéticos restauradores desde una perspectiva multidisciplinar

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CG3 - Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG14 - Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CG25 - Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

- CG26 - Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27 - Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CG30 - Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **Competencias transversales:**

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

#### **Competencias específicas:**

- CE34 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CE36 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE38 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE44 - Preparar y aislar el campo operatorio.
- CE46 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- CE49 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente

- CE51 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE52- Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- CE53 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares
- CE54 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- CE55 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

#### Resultados de aprendizaje:

- **RA1.-** Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento restaurador, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- **RA2.-** Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales.
- **RA3.-** Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias: tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- **RA4.-** Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- **RA5.-** Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes, Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades, Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.
- **RA6.-** Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional. Preparar y aislar el campo operatorio. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos, Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- **RA7.-** Tratar traumatismos dento-alveolares en dentición permanente.
- **RA8.-** Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades. Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias, tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- **RA9.-** Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar. Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG14, CG25,CG26, CG27, CG3, CG30, CB3, CB4, CB5	RA1
CT1, CT4, CT5, CT7, CT8	RA2
CE34, CE35, CE36, CE38, CE44, CE46, CE51, CE52,CE53, CE55,CE59	

CG14, CG3, CB3, CB4 CT1, CT4, CT5, CT7 CE35, CE36	RA3
CG25, CG26, CG27, CG3, CB4 CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 CE34, CE35, CE43, CE44, CE51, CE53, CE55	RA4
CG14, CG25, CG26, CG3, CB3, CB4, CT7 CE34, CE35, CE36, CE38, CE51, CE55	RA5
CG14 CE35, CE43, CE44, CE46	RA6
CE35, CE49, CE53	RA7
CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CB4 CT7, CT8 CE34, CE35, CE36, CE38, CE43, CE44, CE46, CE51, CE52, CE53, CE55	RA8
CE35, CE36, CE38, CE43, CE44, CE46, CE54	RA9

## 4. CONTENIDOS

Las sesiones teóricas y prácticas se impartirán entre los meses de febrero a junio de 2025, 4 horas/semana, los lunes, martes y jueves hábiles del calendario académico.

	Grupo M31	Grupo M32	Grupo T31	Grupo T32
<b>TEORÍA</b>	Lunes 8:30-10:30	Lunes 12:30-14:30	Martes 15:30-17:30	Martes 19:30-21:30
<b>PRÁCTICAS</b>	Jueves 8:30-10:30	Jueves 10:30-12:30	Jueves 17:30-19:30	Jueves 15:30-17:30

En cada sesión se especificarán las actividades de estudio y de trabajo en grupo o individual propuestas al alumno para que las realice fuera del aula.

En las clases teóricas se realizarán sesiones prácticas.

El alumno debe consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

### TEMARIO TEORÍA

#### **1.- Terapéutica Dental Conservadora (II)**

- 1.1.- Bases para la terapéutica dental con resinas compuestas. Selección del material restaurador.
- 1.2.- Diseños cavitarios para la restauración dentaria con composites en dientes posteriores.
- 1.3.- Diseños cavitarios para la restauración dentaria con composites en dientes anteriores.
- 1.4.- Adhesión.
- 1.5.- Obturación con resinas compuestas en dientes posteriores.
- 1.6.- Obturación con resinas compuestas en dientes anteriores.
- 1.7.- Terapéutica restauradora con ionómeros de vidrio.
- 1.8.- Protección del complejo dentino-pulpar. Bases cavitarias.
- 1.9.- Traumatología dental.

#### **2.- Odontología Restauradora Estética.**

- 2.1.- Estética facial. Estética de la sonrisa. Patrones estéticos actuales.
- 2.2.- Análisis de la sonrisa. Proporciones dentales. Relaciones interdentarias. Factores gingivales. Color
- 2.3.- Reconstrucciones por técnica indirecta y semidirecta en dientes anteriores. Carillas.
- 2.4.- Reconstrucciones por técnica indirecta y semidirecta en dientes posteriores. Incrustaciones.
- 2.5.- Discoloraciones dentales
- 2.6.- Blanqueamiento dental.

### **3.- Tratamiento de conductos**

- 3.1- Fases del tratamiento de conductos I: Apertura y conductometría.
- 3.2- Fases del tratamiento de conductos I: Preparación biomecánica y obturación del sistema de conductos

### **TEMARIO PRÁCTICAS**

1. - Preparación cavitaria para resina compuesta en dientes posteriores.
- 2.- Preparación cavitaria para resina compuesta en dientes anteriores.
- 3.- Matrices
- 4.- Obturación de cavidades para resina compuesta en dientes posteriores.
- 5.- Obturación de cavidades para resina compuesta en dientes anteriores.
- 6.- Bases Cavitarias. Ionómero de Vidrio.
- 7.- Preparación dental para restauraciones directas/indirectas en dientes anteriores. Carillas
- 8.- Preparación dental para restauraciones indirectas en dientes posteriores. Incrustaciones
- 9.- Confección de férulas de blanqueamiento vital domiciliario.
- 10.- Sesión simulador Simodont.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de simulación

La metodología de enseñanza a utilizar tendrá un enfoque predominantemente constructivista, y será motivadora, orientadora y activa, estimulando a los estudiantes a aprender, favoreciendo un rol activo y responsable de los estudiantes.

En la práctica, esto se traducirá en una parte teórica, en la que serán los profesores quienes soporten la carga activa del proceso de enseñanza-aprendizaje, y una parte práctica en la que serán los alumnos quienes pongan en práctica los conocimientos teóricos previamente adquiridos. De esta forma, sin abandonar el rol transmisor de información, se ha organizado el proceso de enseñanza, desarrollándose estrategias y creando circunstancias para que los estudiantes aprendan y sean protagonistas del aprendizaje.

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.

- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	16
Clases magistrales	21
Clases magistrales virtuales	4,5
Debates	5
Resolución de problemas	18
Análisis de casos	12
Prácticas de laboratorio	18
Simulaciones	9
Estudio y trabajo autónomo	45
Pruebas presenciales de conocimiento	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la información de cada una de ellas. Tendrás también la planificación por semanas de la asignatura. En caso de realizarse algún cambio, se avisará con anterioridad a los alumnos.

## 7. EVALUACIÓN

Para matricularse de la asignatura "Odontología Restauradora II" es imprescindible haber cursado la asignatura "Odontología Restauradora I".

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso %
Pruebas de conocimiento	30
Prácticas preclínicas simuladas	35
Caso/problema	20
Portafolios	15

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

**Se aprobará cada parte con una nota mínima de un 5,0 sobre 10,00. En caso de no aprobar cada una de las partes, la o las prueba/s suspensas se considerarán NO APTAS, no haciendo media ponderada y estando suspendida la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo el alumno presentarse en convocatoria extraordinaria.**

El método de evaluación que se seguirá como sistema de valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos consta de varias partes:

- **Prueba de conocimiento** de Teoría que supone el **30%** de la nota final de la asignatura.

Se realizará una Prueba de conocimientos de la materia impartida en las clases teóricas y prácticas, en el periodo de exámenes del S2 (junio de 2025). La prueba tendrá una duración de 75 minutos.

La prueba de conocimiento tendrá 45 preguntas de respuesta múltiple (supondrá el 80% de la nota de la prueba) y 2 preguntas de desarrollo (supondrán el 20% de la nota de la prueba).

Las preguntas de respuesta múltiple tendrán 4 posibles alternativas, donde cada pregunta mal contestada restará 0,33 puntos y las preguntas no contestadas no restarán puntos.

En las clases teóricas se realizarán sesiones prácticas. La materia evaluada en la prueba de conocimiento será el temario teórico y práctico impartido en el semestre.

Para superar este apartado de prueba de conocimientos teóricos es obligatorio asistir al **50%** de las clases teóricas. De acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, la **asistencia a clase es obligatoria**, siendo necesaria la asistencia al **50%** de las clases teóricas. Las faltas de asistencia en clases teóricas implican que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá en la convocatoria ordinaria suspendida la materia, teniendo que acudir al examen en la convocatoria extraordinaria. Se tendrá en cuenta la puntualidad, tres retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

La puntuación de la prueba de conocimiento tendrá que ser igual o mayor de 5,00 sobre 10,00 para poder aprobar en convocatoria ordinaria. El alumno que no apruebe la prueba de conocimientos tendrá suspendida la asignatura en convocatoria ordinaria y deberá examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

- Sólo se permitirá acceder a las pruebas teóricas con un bolígrafo.
- Si se descubre a algún alumno copiando durante el desarrollo de la prueba se le retirará el examen, no se corregirá y supondrá directamente no haber superado esa parte, y por tanto la asignatura estará suspendida, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio.
- Si un alumno llega tarde, no se le permitirá el acceso cuando alguno de los alumnos que están realizando la prueba haya abandonado el aula definitivamente. Supondrá no haber superado la prueba, ni la materia, teniendo una segunda oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

- **Caso/Problema (20% de la nota final de la asignatura)**

Durante el desarrollo de la prueba de conocimiento teórica, el alumno deberá solucionar casos clínicos, formulando un correcto diagnóstico. El caso/problema supone un 20% de la nota final de la asignatura. Esta parte de la prueba de evaluación de ORII consta de 9 imágenes clínicas con respuestas de elección múltiple y una radiografía.

Las 9 imágenes son respuestas de elección múltiple con 4 posibles alternativas cada una, donde sólo una respuesta es válida. Cada respuesta incorrecta resta 0,33 puntos. Las preguntas no contestadas NO restan puntos. Constituyen el 70% del total de la nota del Caso Problema.

La radiografía es una pregunta de desarrollo y supone el 30% de la nota total del Caso Problema.

Esta prueba tendrá una duración de 25 minutos.

El Caso Problema se aprobará con una nota mínima de un 5,0. En caso de no aprobar el caso problema, la prueba se considerará NO APTA, no haciendo media ponderada y estando suspendida la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo el alumno presentarse en convocatoria extraordinaria.

- **Prácticas preclínicas simuladas (35% de la nota final de la asignatura)**

La nota final práctica será el resultado de la evaluación continuada de cada una de las prácticas, de los talleres de habilidades y de las pruebas de evaluación continua realizadas.

Una nota inferior a 5,0 en las prácticas preclínicas simuladas comportará suspender la materia, la asignatura quedará suspensa en convocatoria ordinaria y el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio.

Para superar la asignatura, el alumno deberá asistir a un 90% de las sesiones prácticas. La no asistencia, justificada o no, a más de 2 prácticas impedirá la evaluación de la materia práctica, considerando NO APTA las prácticas preclínicas simuladas y no realizando la media aritmética de la evaluación continua de prácticas por lo que la asignatura estará suspendida en convocatoria ordinaria. La justificación de la/s ausencias se realizará por Asesoría Académica. Se podrá recuperar un máximo de dos faltas justificadas en el periodo de recuperación de prácticas de ordinaria. Las ausencias no justificadas no se podrán recuperar.

La falta de material requerido para el desarrollo de la misma supondrá una disminución en la calificación de esa práctica.

Si un alumno tiene repetidas faltas de material durante varias prácticas, éste puede ser un motivo para no superar la evaluación continua de prácticas.

Si el alumno llega a la práctica una vez se ha pasado lista se considerará retraso, 3 retrasos por impuntualidad, computará como una falta de asistencia.

El uso del móvil no está permitido en la práctica de Simodont.

El alumno que no haya superado la parte práctica al realizar la media aritmética de todas las prácticas tendrá suspendida la asignatura y deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria.

- **Portafolio (15% de la nota final de la asignatura).**

Corresponde a la realización de actividades incluidas en el RECURSO DE EXPERIENCIA DIGITAL DEL ALUMNO (2,5%), y la realización de un trabajo con enfoque DATA-DRIVEN sobre una actividad de OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (12,5%). (Actividad en inglés).



Para aprobar el portafolio, es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5,0. El alumno que saque una nota inferior a 5 en la media ponderada de las diferentes actividades que engloban el portafolio, deberá realizar una prueba evaluable en periodo de pruebas de conocimientos del S2.

El alumno que no supere esta parte, tendrá suspendida la asignatura debiendo presentarse en convocatoria extraordinaria de julio, donde se le realizará una prueba evaluable a convenir por el profesor sobre las actividades de evaluación continua realizadas en clase o la exposición de algún trabajo.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

Se aprobará la asignatura obteniendo una calificación mínima de 5. Se realizará la MEDIA PONDERADA de todas las partes, siempre que TODAS LAS PARTES SE HAYAN SUPERADO, con una nota igual o superior a 5. Por tanto, si alguna de las partes (Prueba de conocimiento, Debate, Caso Problema, Prácticas preclínicas simuladas y/o Portafolio, están suspendidas NO SE REALIZARÁ LA MEDIA PONDERADA, SUSPENDIENDO TODA LA ASIGNATURA en convocatoria ordinaria.

Los alumnos que no se presenten a la convocatoria ordinaria o que presentándose no obtengan la calificación de aprobado, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria al final del segundo semestre examinándose de las partes suspendidas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si se presenta a cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspendida en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

El alumno debe consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula

***La asistencia a prácticas de laboratorio es OBLIGATORIA de forma presencial. La no asistencia a estas prácticas implica suspender las mismas. Es necesario tener las prácticas de laboratorio aprobadas de***

*forma independientes para poder hacer media con el resto de actividades evaluables.*

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se realizará en el mes de julio de 2024. Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las PARTES SUSPENSAS en convocatoria ordinaria. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas

Se realizará la MEDIA PONDERADA de todas las partes, siempre que TODAS LAS PARTES SE HAYAN SUPERADO. Por tanto, si alguna de las partes (Prueba de conocimiento, Caso Problema, Prácticas preclínicas simuladas y/o Portafolio) están suspendidas NO SE REALIZARÁ LA MEDIA PONDERADA, SUSPENDIENDO TODA LA ASIGNATURA.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables

Fecha

Prueba de conocimiento	Junio 2025 (fecha a concretar por planificación académica dentro del periodo de exámenes del S2)
Caso problema	Junio 2025 (fecha a concretar por planificación académica dentro del periodo de exámenes del S2)
Prácticas preclínicas simuladas	Evaluación continua de prácticas preclínicas los meses de febrero a junio de 2025
Portafolios	Se indicará en el Campus Virtual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

El alumno debe consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Barrancos MJ, Barrancos PJ. Operatoria dental: integración clínica. 4ªed. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires; 2009.
- Barbero JG. Patología y terapéutica dental; operatoria dental y endodoncia. 2a ed. Elsevier, editor. Madrid; 2015.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Mondelli J. Fundamentos en Odontología Restauradora. Sao Paulo: Santos Editora; 2009.
- Pescarmona, G.C.. Restorative dentistry: treatment procedures and future prospects. St Louis, MO: Elsevier/Mosby; 2012.
- Brenna F, Toffenetti F, Pescarmona GC, Varela M. Odontología Restauradora: procedimientos terapeuticos y perspectivas de futuro. Barcelona: Elsevier Masson; 2010.
- Hirata R. Tips. Claves en odontología estética. 1ª ed. Buenos aires: Panamericana M, editor; 2013.
- Henostroza Haro G, Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales. Adhesión en odontología restauradora. Ripano; 2010.
- Mangani F, Cerruti A, Putignano A, Riddington H. Guidelines for adhesive dentistry: the key to success. Quintessence Publishing; 2009.
- Nelson, S.J. Wheeler's dental anatomy, physiology, and occlusion. 11a ed.. Madrid: Elsevier; 2020.
- Scheid RC, Weiss G, Woelfel JB. Woelfel, anatomía dental [Internet]. 9a ed. Wolters Kluwer Health/Lippincott Williams & Wilkins; 2017.
- Cova Natera JL. Biomateriales Dentales : Para Una Odontología Restauradora Exitosa. 3ª edición. AMOLCA, Actualidades Médicas; 2019.
- Berman LH, Blanco LP de, Cohen S, Morillo Velázquez JM. Manual clínico de traumatología dental. Madrid : Elsevier; 2008.
- Amengual J, Oteo J, Greagh J, Iturralde J, Giráldez I, LLambés G. Libro Blanco de Blanqueamiento Dental. Madrid: Editorial Aral; 2019.

Bibliografía complementaria:

Páginas web de consulta:

- Andreasen JO. <http://www.dentaltraumaguide.org>
- Medline-PubMed: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez>
- The Cochrane Collaboration: <http://www.cochrane.org/>

La bibliografía también se entrega al alumno como parte de los materiales disponibles en Blackboard; es una bibliografía din

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.